



CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS

TERMINOS DE REFERENCIA – CONVOCATORIA PARA:

“OFICIAL DE CAMPO (ICLA)”

Norte de Santander & Magdalena

- ▶ **Programa:**..... ICLA – Información, Orientación y Asistencia Legal
- ▶ **N. de puestos:**..... Dos (2)
- ▶ **Ubicación #1:** Santa Marta, Magdalena
- ▶ **Ubicación #2:** Cucuta, Norte de Santander

■ ANTECEDENTES

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) orienta su trabajo a la promoción y protección de los derechos de la población en situación de desplazamiento dentro o fuera del propio país, busca brindar soluciones duraderas a través de acciones de incidencia y con la ejecución de programas institucionales. El programa **ICLA — Información, orientación y asistencia legal** se basa en las siguientes líneas estratégicas: (1) Promover el acceso a los derechos de la población desplazada por el conflicto armado y la violencia, establecidos en la Ley 387 (1997) y Ley 1448 (2011); (2) Promover el acceso de la población desplazada o en riesgo de desplazamiento forzado al sistema administrativo/judicial, para hacer efectivos sus derechos a la protección, la restitución y saneamiento de tierras; y (3) Promover el acceso de población desplazada a la justicia penal colombiana para la judicialización y reparación por crímenes de desplazamiento forzado y Violencia Sexual Basada en Género (VSBG).

■ OBJETIVO DE EL CARGO

Asegurar la implementación de la estrategia del programa ICLA, en la región, de conformidad con las políticas y planes de NRC y el programa ICLA.

■ DESCRIPCION DE RESPONSABILIDADES CLAVES

Bajo la Supervisión y Coordinación del Coordinador Regional, y con las directrices programáticas de la Gerencia del Programa ICLA, el/la Oficial de Campo ICLA desarrollará las siguientes funciones:

▶ **Funciones de Gestión de Proyectos**

Planeación

- Participar con sus análisis y evaluación de contexto y con sus aportes técnicos / profesionales, en los procesos de diseño y adopción de estrategias, planes y actividades, del nivel regional, para el logro de los objetivos del Programa ICLA
- Asistir técnicamente a la Coordinación Regional en la formulación de proyectos de implementación directa, conforme al Manual Operativo de Proyectos NRC y en el marco de gestión por resultados.
- Diseñar y ejecutar el plan de trabajo acordado con relación a las actividades de los proyectos en la oficina o en el terreno.

Implementación

- Ejecutar directamente actividades derivadas de los proyectos asignados de la Estrategia ICLA para las regiones, en coordinación con el o la responsable de la oficina regional
- Apoyar la ejecución de los planes de trabajo por parte de las contrapartes, ofreciéndoles asistencia para la buena implementación de acuerdo a los resultados pactados.

Seguimiento y Monitoreo

- Desarrollar actividades de seguimiento y monitoreo a los proyectos encomendados, bajo las directrices del MOP y de la gestión de proyectos por resultados.
- Acordar y realizar visitas que den cuenta periódica del avance u obstáculos para el logro de los objetivos de los proyectos bajo su responsabilidad.
- Elaborar y comunicar informes, a sus supervisores, sobre el avance u obstáculos en la ejecución de los proyectos bajo su responsabilidad, de conformidad con las pautas trazadas para dichos informes.

Evaluación

- Asistir a sus supervisores y a la Gerencia del Programa en la evaluación de impacto de los proyectos bajo su responsabilidad, de conformidad con los indicadores de los mismos; los indicadores del POA y las circunstancias de contexto.

Cierre de Proyectos

- Apoyar el proceso de solicitud y recepción de informes finales, narrativa y financiera, sobre la ejecución de los proyectos bajo su responsabilidad.
- Apoyar la elaboración de los conceptos sobre los informes narrativo y financiero de cierre de proyectos.
- Elaborar los informes finales, narrativos y financieros, de los proyectos de ejecución directa bajo su responsabilidad.
- Y las demás funciones para la gestión de proyectos necesarias para el estricto cumplimiento de los objetivos del Programa ICLA - NRC.

► **Funciones de Asistencia Profesional**

Asesoría

- Asistir profesionalmente a sus supervisores y la Gerencia del Programa en las áreas de su especialidad o experticia para el buen logro de los objetivos trazados en la estrategia, planes y programas de ICLA.
- Asistir profesionalmente a sus supervisores en la elaboración de publicaciones temáticas; realización de talleres y seminarios; seguimiento de legislación, jurisprudencia y reglamentación legislativa y administrativa de normas concernientes con los proyectos bajo su responsabilidad.
- Brindar capacitación u orientación a las organizaciones sociales, especialmente de población en situación de desplazamiento, sobre sus derechos, mecanismos constitucionales, legales y administrativos para la protección y exigibilidad de sus derechos.
- Participar con sus conocimientos profesionales, técnicos y experiencia en espacios de inter acción o sinergia con los demás Programas y equipos de trabajo de NRC.

Representación

- Representar, bajo la delegación de su supervisor/a o coordinador/a, al NRC en espacios de trabajo con instituciones públicas, organizaciones sociales, organizaciones gremiales, espacios con agencias de cooperación nacional o internacional, y demás que por razón de sus funciones le compete participar, deliberar, y asumir la vocería institucional de NRC.
- Elaborar y presentar a su coordinador/a informes sucintos sobre el desarrollo de su participación en reuniones, o misiones de representación del NRC.
- Participar en la planeación, ejecución y evaluación de las misiones de terreno que se requieran para el buen logro de los proyectos de ICLA, en asocio con su coordinador/a.

Reportes e Información

- Actualizar y sistematizar la información de contexto regional concerniente a los proyectos bajo su responsabilidad.
- Y las de/más funciones técnico profesional para el cumplimiento de los objetivos trazados en el Programa ICLA NRC.

Asistencia Administrativa a Contrapartes

- Apoyar a su coordinador/a en la asistencia técnica a las contrapartes regionales en los proyectos que se desarrollen en la regional para el buen logro de la ejecución de presupuestos, elaboración de informes, participación de auditorías.

Cumplimiento requerimientos administrativos

- Cumplir con los demás requerimientos administrativos derivados del contrato de trabajo y de su relación con la Gerencia de Programa y Coordinación Regional y las demás funciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la misión de NRC y del Programa ICLA

■ PERFIL PROFESIONAL

► **Competencias**

Amplio conocimiento sobre temas de desplazamiento forzado y asuntos humanitarios desde la perspectiva de sus derechos. Conocimientos y experiencia en temas de reparación a víctimas, justicia transicional, y derechos particulares sobre vivienda, tierra y derechos a la propiedad. Comprensión y coincidencia con la misión de NRC y de sus mecanismos de operación estratégicos y financieros. Habilidades interpersonales para el trabajo en equipo en aras de alcanzar las metas institucionales. Disposición para compartir la información y proteger los canales de comunicación institucionales. Conocimiento amplio de la comunidad en entornos de alta vulnerabilidad y marginalidad social. Habilidades sociales para el relacionamiento con las comunidades, compañeros/as de trabajo y otras personas vinculadas a NRC. Habilidades para la resolución de conflictos en comunidades o en situaciones de la vida laboral. Capacidad para desarrollar metas claras que sean coincidentes con las estrategias convenidas y priorizar actividades y asignaciones según lo requerido, teniendo en cuenta y respetando las regulaciones de la organización.

► **Calificaciones**

Nivel de Educación:

Abogado (a), preferiblemente con especialización en áreas relacionadas con la atención a víctimas de desplazamiento forzado; justicia transicional y reparación de víctimas; gestión de proyectos de asistencia legal y humanitarios; DDHH y DIH. Se valorara positivamente el manejo adecuado del inglés, hablado y escrito.

Experiencia Laboral:

Al menos cinco (5) años de experiencia laboral con instituciones públicas de las áreas de asistencia social, trabajo con ONGs de DDHH, DIH, Paz, Desarrollo, Asistencia Humanitaria, y Atención de Víctimas. Experiencia en la gestión del ciclo de proyectos y conocimiento de los principios humanitarios. Preferiblemente con conocimientos teóricos y experiencia de trabajo en Género, Etnias (indígenas y afro descendientes), y Población en situación de Desplazamiento Forzado.

Otras habilidades:

- Conocimientos y experiencia en gestión de proyectos por resultados.
- Experiencia en el uso de MS Office (Word, Excel, Power Point)
- Disponibilidad para trabajar y viajar a zonas de difícil acceso.

■ NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO Y REQUERIMIENTOS

El vínculo entre NRC y el profesional a contratar se establecerá a través de un contrato laboral de acuerdo a la legislación colombiana. Contrato a 31 de Diciembre de 2012 con posibilidad de renovación de acuerdo con evaluación de desempeño.

■ PROCESO DE SELECCION

Quienes estén interesados deben ingresar a la página www.nrc.org.co diligenciar el formato de hoja de vida de NRC y enviar adjuntando carta de interés al correo electrónico application@nrc.org.co indicando en el asunto: *Convocatoria Oficial de Campo ICLA* y especificando el nombre del postulante y la ubicación (Santa Marta o Cucuta).

Fecha límite de aplicación **15 de Enero de 2012, hasta las 5:00 p.m.** hora colombiana.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.